

POLÍTICA DE CALIDAD

(REVISION 02)



WAT DIRECCIONES S.A., adaptándose a las necesidades de Calidad-Servicio exigidas por un mercado cada vez más competitivo, dispone de un Sistema de Gestión de Calidad, descrito en el Manual de Calidad y desarrollado en los Procedimientos del sistema, en conformidad con los requisitos de la Norma Internacional UNE-EN-ISO 9001:2015, con la misión de ofrecer soluciones medioambientales sostenibles, para el mercado del recambio, con la máxima calidad y servicio.

Atendiendo a la dirección estratégica y al contexto de la entidad, la Dirección General manifiesta expresamente su compromiso fundamental de potenciar la Calidad en WAT DIRECCIONES S.A., con el fin de lograr el cumplimiento de la siguiente política:

- WAT Direcciones está enmarcado en la economía circular, revalorizando los productos de desecho y dándoles un nuevo ciclo de vida, contribuyendo con el uso eficiente de los recursos.
- El objetivo principal es la satisfacción del cliente, además del cumplimiento de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- La calidad y su mejora son responsabilidad, en primer lugar, de su Dirección y de todas y cada una de las personas de la empresa, así como de aquéllas que contribuyen a la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.
- La Dirección impulsará las mejoras necesarias para la obtención de los objetivos.
- La Calidad no es consecuencia sólo de los controles, sino de una correcta y exhaustiva planificación, ejecución y auditoría.
- La Calidad sólo puede interpretarse como un permanente cumplimiento con los requisitos aplicables.
- La Calidad, la innovación, el desarrollo y la mejora continua, están en la base de nuestro trabajo, como fuente constante de búsqueda de nuevas soluciones, para las necesidades de nuestros clientes.
- La Calidad exige la colaboración y participación de todos los niveles y para ello la información, comunicación y formación son indispensables.
- Todo el personal debe aceptar el compromiso para mejorar la Calidad dentro del campo de su puesto de trabajo.
- Es parte de la política alentar la formación continua en todo el personal para conseguir los objetivos.
- El Sistema de Gestión de Calidad implantado debe cumplir con los requisitos legales y reglamentarios.

Para alcanzar estos objetivos, la Dirección lidera e impulsa la ejecución de las siguientes acciones:

- Establecer y mantener un Sistema de Calidad efectivo y eficaz, planeado y desarrollado en conjunto con el resto de funciones de la Dirección.
- Asegurar que, ella misma y las partes interesadas, estén totalmente familiarizados con los Objetivos y la Política de la Empresa a través de un programa de comunicación eficaz.

La Dirección General, mediante el Plan de Formación y Motivación, asegura que su Política de Calidad es entendida y aceptada por todo el personal; y con el concurso de auditorías internas verifica que el Sistema de Gestión de Calidad mantiene su eficiencia y adecuación.



En Mallabia, a 09 de Mayo de 2023.

Fdo. B.Iglesias
GERENCIA